

UN RETO PARA LA VIVIENDA SOCIAL EN ESPAÑA: EL HOGAR SIN PASILLO

Asier Santas Torres

“El verdadero paso de un estado tradicional de la arquitectura a uno moderno se verifica, en distintos momentos y circunstancias en cada una de sus localizaciones, cuando se toma conciencia de la falta de vigencia, en un plano social, de los esquemas tradicionales para crear el ambiente físico de los individuos actuales; no cuando se cambia o lava la cara a los edificios, aunque las dos cosas vayan estrechamente unidas.”¹

El estudio histórico y crítico de la arquitectura social española de los años 50 ha demostrado, sin duda con indiscutible acierto, el valor de una de las mejores páginas de nuestra historia reciente: la de los Poblados Dirigidos construidos en Madrid desde 1956 hasta 1963². En el ámbito de la moderna investigación tipológica, sin embargo, los resultados en aquellos Poblados no fueron un hecho aislado sino que, por el contrario, se debieron a un cambio en los modos de entender la vivienda popular iniciado años atrás. Este cambio, que supuso la recuperación de un *racionalismo recurrente*³, se emprendió a principios de la década de los 50 y en él pueden considerarse dos períodos, en gran medida marcados por la situación económica de nuestro país. Un primer período en el que los arquitectos, debido a la escasez de medios disponibles, sólo pueden teorizar sobre qué y cómo debe ser la vivienda social que resolviera el problema para las clases más modestas (esta etapa viene delimitada por la V y VI Asambleas Nacionales de Arquitectos, y culmina en la aprobación del Plan Sindical de Vivienda de 1954 y en las Leyes de Viviendas de Renta Limitada y de Tipo Social, aprobadas en el mismo año). Y un segundo período en el que la realidad legal de la vivienda social, que sin duda es deudora de aquellos estudios teóricos, y la reactivación económica de la nación permiten la construcción de numerosos grupos y poblados de hogares humildes. Entre estos conjuntos residenciales destacan efectivamente los Poblados Dirigidos, como resultado más maduro en cuanto a tipos se refiere, pero en el mismo sentido caben ser señaladas experiencias anteriores como las de los Poblados de Absorción.

Por esta razón, y a pesar de que en ocasiones hayan sido consideradas como *infraviviendas*, los alojamientos de los Poblados de Absorción fueron significativos en tanto que, por un lado, significaron el inicio de una política social realista, basada en la ‘ración de vivir’ ajustada a las exigencias económicas y sociales del momento; pero por otro, porque supusieron la reafirmación de la investigación tipológica en nuestro país, dando lugar a unos modelos específicos estrechamente relacionados con los esquemas vigentes. En estas circunstancias, los ‘módulos económicos’ impuestos en los primeros Poblados obligaron a los arquitectos a reducir, hasta el límite de lo tolerable, las dimensiones de la casa. Para ello, en un afán lógico por lograr habitaciones espacialmente aprovechadas, el análisis de la planta se convirtió en un trabajo obligado y meditado. Retomando los métodos que se habían empleado en la Europa de entreguerras para definir hogares mínimos, se limitaron al máximo

1. GONZÁLEZ AMÉZQUETA, Antonio, *Hogar y Arquitectura*, nº 59, Junio/Agosto, 1965, p. 17.

2. Vid. FERNÁNDEZ GALIANO, Luis (et al.), *La vivienda moderna. Los Poblados Dirigidos de Madrid en la Arquitectura de los 50*, Madrid, Hermann Blume, 1989.

3. URRUTIA, Ángel, *Arquitectura española. Siglo XX*, Madrid, Ed. Cátedra, 1997, p. 423.

las superficies y los programas, se inventó un mobiliario elemental y exclusivo y se valoraron espacialmente los *lugares de paso* (vestíbulos y pasillos). El resultado general fue el tipo con una sola pieza de estar, funcional por naturaleza, compuesta de comedor, estar y cocina; una pieza a la que se acaba incorporando el distribuidor como recurso para ampliar su espacio.

No es mi intención, sin embargo, justificar la construcción de estos hogares, que sin duda supusieron una mejora de las condiciones de habitabilidad de muchos chabolistas, sino reconocer a sus arquitectos el esfuerzo y el sentido común que emplearon en su diseño; sentido común con el que reconstruyeron la modernidad arquitectónica y urbana en nuestro país, devolviendo a una arquitectura vacía de contenido su finalidad utilitaria.

1949-1954: QUÉ Y CÓMO DEBE SER EL *EXISTENZMINIMUM* NACIONAL

Cuando Fisac apuntaba en 1954 que “(...) *las viviendas dignas y amplias* construidas por el Instituto Nacional de Vivienda (INV) y la Organización Sindical del Hogar (OSH) no hacen más que entorpecer de forma grave el angustioso problema, tan sólo bueno, de tener *viviendas dignas*”⁴, manifiesta públicamente la equivocación de la política del alojamiento social del Estado al olvidar las de condición más modesta. Es suficiente señalar, por ejemplo, que la legislación vigente por entonces (la Ley de Viviendas Protegidas de 1939 y la Ley de Viviendas Bonificables), no entendía la construcción de viviendas populares como solución a la insuficiencia de alojamiento, sino más bien como uno de los métodos para reactivar la economía del país -ayudas a constructores y mitigación del paro obrero⁵-. Por eso, el problema en nuestro país consistía sencillamente en que no sólo se construyeran pocas viviendas, sino que las que se proyectaban distaban mucho de poder ser alquiladas, y menos compradas, por las reducidas economías de las familias que emigraban a las grandes ciudades. Durante la década de los cuarenta en España apenas se habían dado intentos encaminados a estudiar y construir hogares de acuerdo con las condiciones socio-económicas del momento. Si exceptuamos algún ejemplo construido por Francisco de Asís Cabrero para la OSH, como las viviendas de Fuentes de Béjar de 1943, basadas en experiencias anteriores a la guerra civil, la preocupación por la adecuación del tipo a la realidad había sido más bien escasa.

En el inicio de la década de los 50, sin embargo, se emprendió en el ámbito de la arquitectura social un cambio pragmático basado en la búsqueda lógica de la ‘ración de vivir’. Se inició un camino que trataba, por un lado, de precisar la *cantidad de ración* de alojamiento deseable para las economías domésticas más pobres, aunque el punto de partida no fuesen los mínimos espaciales necesarios (como había ocurrido en la Europa de entreguerras) sino los mínimos económicos disponibles; por otro lado, se debatía en torno a los medios reales al alcance de la mano con los que lograr lo que se intuía como vivienda *ultrabarata*.

Se puede decir que se toma conciencia pública de esta gravosa situación social en 1949, al presentar el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro a la V Asamblea Nacional de Arquitectura una ponencia titulada *Estudio sobre la vivienda económica en España*⁶. El documento mostró, entre otras consideraciones, la conveniencia de contar con los presupuestos económicos como

4. FISAC, Miguel, “Sobre casas en cadena”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 148, Abril 1954, p. 14.

5. En teoría, la Ley de Viviendas Protegidas beneficiaba fiscalmente al promotor privado con la intención de aumentar la oferta de vivienda modesta. En la práctica, éste optaba por la construcción de casas para clases media y elevada por su mayor rentabilidad frente a las destinadas a las clases bajas. Por su parte, el Estado se veía imposibilitado, principalmente por debilidad económica y una defectuosa política de intervención pública, a dar una respuesta general a las cada vez mayores necesidades de alojamiento barato. Sobre esta situación, cfr. COTERUELO, Agustín, *Política económica de la vivienda en España*, Madrid, Instituto Sancho de Moncada, 1960, pp. 170-171.

6. BASTIDA, Ricardo de y AMANN, Emiliano, *Estudio sobre la vivienda económica en España. referido especialmente a las provincias del Colegio Vasco-Navarro y muy particularmente a la de Vizcaya*, Bilbao, Artes Gráficas Lerchundi SA, 1949. Ambos arquitectos habían demostrado su preocupación respecto al problema de la vivienda social con interesantes aportaciones, como el conjunto de viviendas sociales construido en Solocoeche en 1933 por Amann, o como las viviendas para obreros proyectadas por Bastida en el barrio bilbaíno de Torre Urizar en 1924.

datos para adecuar a cada caso familiar una determinada superficie máxima de vivienda. Teniendo en cuenta los costes materiales de la época y los jornales de los obreros sin habitación, se fijaron soluciones de 30,5, 45 y 71 m² para sueldos diarios de 15, 30 y 35 pesetas. A pesar de que los arquitectos autores de la propuesta, Ricardo de Bastida y Emiliano Amann, no profundizaron en estudios de distribuciones óptimas⁷, desde este momento es evidente la voluntad por tratar de adaptarse tipológicamente a la realidad económica.

Una vez reconocidos los presupuestos disponibles en la construcción de las viviendas obreras, la situación recordaría en este punto al debate que tuvo lugar en la Alemania de entreguerras para conseguir su abaratamiento. Allí, frente a los que habían propuesto prototipos más funcionales y de menor superficie y por lo tanto más asequibles, como Alexander Klein, otros como Hans Schmidt habían defendido la estandarización y normalización para rebajar los costos finales del proyecto⁸. En España, sin embargo, contar con la eficacia de la técnica en este tipo de construcciones era en principio imposible, debido a que la industrialización del país se había iniciado lentamente a principios de los 50 y no se consolidaría hasta la década siguiente. Al mismo tiempo, los materiales disponibles seguían siendo los tradicionales (ladrillo y cemento) ya que el hormigón armado y el acero, si bien comenzaban a producirse industrialmente, eran todavía insuficientes y no podían utilizarse por sus elevados precios. De hecho, el Estado controlaba directamente la asignación de materiales a los promotores y, aunque se daba preferencia generalmente a proyectos promovidos por el INV y la OSH, las cantidades eran limitadas para satisfacer la demanda potencial de viviendas obreras.

Debido a estas circunstancias, era necesario, por lo tanto, un abaratamiento con la oportuna reducción de la vivienda. En este sentido, los estudios propuestos por May o Klein⁹ en Alemania habían solucionado esta reducción a partir de consideraciones funcionales: con el fin de conseguir una vivienda pequeña y eficaz, se fijaron programas residenciales acordes con los nuevos modos de vida familiar, se ajustaron todas las medidas de la vivienda a mínimos de habitabilidad razonables y se diseñaron mobiliarios normalizados desde la 'economía del gesto' y del espacio, además de óptimas distribuciones de la vivienda en torno a un distribuidor¹⁰. En nuestro país, como ya he comentado, los medios disponibles obligarían a considerar y resolver el mismo problema de la reducción con argumentos similares. Veamos cómo se progresó en la definición de las características superficiales y programáticas del *existenz-minimum* nacional.

La definición fue, en su inicio, más teórica que pragmática. Así por ejemplo, desde la *Revista Nacional de Arquitectura* -que dirige a partir de 1948 el comprometido arquitecto Carlos de Miguel-, empezaron a publicarse artículos que enseñaban modelos construidos en países como Alemania¹¹ (que tras la posguerra retoma las investigaciones en este campo) o Estados Unidos; números especiales dedicados al *proyecto residencial*; o noticias de libros que sistematizaban la racionalización de la planta, generalmente realizados por alemanes¹². No se trataba tanto de asumir críticamente los modelos como de aprender a aprovechar el espacio y optimizar su organización. De hecho, todos estos ejemplos continuaban las investigaciones en torno a la economía del espacio, de las instalaciones -cocina y baños-, la disposición óptima del mobiliario y la reducción de lugares de paso y distribución.

7. Al final de la ponencia, se incluían dibujos de plantas mínimas según el número de habitaciones y superficie. La reducción de las plantas debería haber estado lógicamente acompañada por una exploración de la distribución óptima y de la funcionalidad de la vivienda. Sin embargo, ninguno de los modelos dibujaba, por ejemplo, los muebles, a excepción de la cocina y los aparatos sanitarios. No se hacía hincapié en las dimensiones óptimas de una habitación o de una sala de estar-comedor, en la conveniencia o no de pasillos o vestíbulos y en la importancia de las circulaciones. Algunas plantas, consecuentemente, proponían dormitorios casi tan grandes como la habitación de la cocina-comedor-estar.

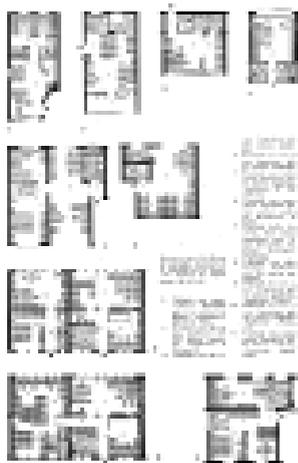
8. Sobre este debate, cfr. SAMBRICIO, Carlos, Introducción, *L'habitation minimum*, Zaragoza, COAA, 1997, pp. 11-50.

9. Cfr. KLEIN, Alexander, "Elaboración de plantas y configuración de espacios en pequeñas viviendas y nuevos métodos de valoración", *Vivienda mínima*, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, pp. 81-105.

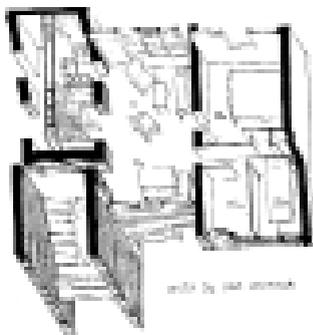
10. El vestíbulo o pasillo, la llamada pieza 'K', era una pieza de singular interés, ya que si bien permitía organizar las partes de la vivienda sin que se produjeran interferencias en su funcionamiento, suponía, sin embargo, la utilización de una superficie excesiva en relación con el carácter mínimo de la vivienda. Por eso, y progresivamente, los estudios alemanes se centraron en gran medida en reducir al máximo esta pieza y lograr así una superficie total menor sin menoscabo de su funcionamiento.

11. Vid. *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 123, Marzo 1952. Publicación de un resumen de la "Exposición Constructa de Hannover". Vid. también *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 125, Mayo 1952. Se muestran plantas de viviendas sociales y estudios de instalaciones sanitarias en Alemania, Bélgica, Austria, Inglaterra, Finlandia y Estados Unidos.

12. STRATEMANN, Sigfried, *Grundrisslehre*, Berlín, Deutscher Verlag, 1951. La publicación es uno de los estudios alemanes de la época en la que, a partir de las medidas del cuerpo humano, se analizan las dimensiones del mobiliario y el espacio de la vivienda. Desde las dimensiones y geometría del dormitorio según la disposición de una o dos camas, dimensiones y diseño de los aseos y cocinas según sus aparatos, escaleras comunitarias, patinillos de instalaciones, etc. NEUFERT, Ernst, *El arte de proyectar en arquitectura*, Barcelona, Gustavo Gili. Son significativas las fechas de la primera y la segunda ediciones en castellano, en 1942 y 1951, respectivamente.



Plantas alemanas. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 123, marzo 1952.



Miguel Fisac: 'Casas en Cadena'. *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 109, enero de 1951.

Al mismo tiempo, algunos estudios manifestaban la urgencia de construir viviendas sociales de 30 m² para matrimonios con tres o cuatro hijos. Sin duda alguna, entre los arquitectos que entendieron cuáles debían ser los mínimos residenciales destacó Miguel Fisac, con su ponencia *El problema de la vivienda en sus clases media y modesta*¹³, presentada a la VI Asamblea Nacional de Arquitectos de 1952 y su proyecto para el concurso de *Viviendas de renta reducida*¹⁴, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. La ponencia de Fisac, preparada también por los arquitectos Fonseca, Serrano, Vallejo, Corro, Artiñano y Laguna, sería reflejo de la ya expuesta en la anterior asamblea del 49, presentándose como el primer estudio general de la época que intentaba adaptar los tamaños de la vivienda a las economías más pobres. Treinta, treinta y seis, y cuarenta metros cuadrados para familias obreras con uno, dos a cuatro hijos y cinco a seis hijos respectivamente¹⁵. Pero tan importante como la aparición de estos módulos económicos y superficiales es el hecho de que, por primera vez, se difundían públicamente unas *Normas y Factores a tener en cuenta para lograr el mínimo coste de las viviendas*. En el documento, explícitamente, se obligaba al profesional a olvidar el aspecto exterior de la vivienda, centrando su esfuerzo en “un estudio minucioso y profundo del proyecto”: así,

“(…) el arquitecto debe estudiar y aquilatar las superficies y alturas de las diversas dependencias de las viviendas,... Agrupará las instalaciones varias de las viviendas (cocinas y servicios sanitarios) en la forma más conveniente para lograr el máximo ahorro de materiales. Debe conseguir que las plantas tengan el mínimo de pasillos y espacios perdidos.”¹⁶

En definitiva, se proponían por un lado superficies y programas ajustados a cada clase social y por otro, se aportaban soluciones más ‘económicas’ que funcionales para alcanzar mínimos tan reducidos. Si el *existenzminimum* alemán había organizado la vivienda modesta desde criterios de organización (zona de día y zona de noche) en torno a un espacio distribuidor o ‘pieza K’ indispensable, los ponentes lo hacían según criterios de rigurosa economía (considerando esta pieza K un *espacio perdido* y aconsejando unificar cuartos húmedos). Consciente y necesariamente, se asumía como principal característica de la vivienda mínima su exigüidad antes que su funcionalidad.

La solución concreta de las casas en cadena de Miguel Fisac fue un adelantado prototipo de *existenzminimum* nacional, una propuesta que ensayaba las recomendaciones presentadas en la VI Asamblea. Y aunque fue sugerida al Jefe de Estado en 1951, no sería construida, como veremos, hasta cuatro años más tarde. Al mismo tiempo, recuperaba las palabras que Luis Gutiérrez Soto pronunciara en la I Asamblea Nacional de Arquitectos de 1939 en torno al mismo tema:

“...para la vivienda mínima sólo es admisible un cuarto de estar; éste tiene una función múltiple: allí se come, allí se trabaja, juegan los niños, se reúne la familia y sus amigos; de aquí la importancia de dar a esta pieza una superficie relativamente grande y subdividida, más o menos marcadamente, según su múltiple función: el sitio para comer, el rincón para trabajar, la zona para circular; por ser esta pieza la representación del hogar, debe estudiarse con todo cariño, para lograr un lugar atrayente y alegre, pleno de luz y sol.”¹⁷

Las *casas en cadena* eran, en este aspecto, un ejercicio que materializaba estas palabras a la vez que reintroducía en la tipología social los fundamentos modernos de su diseño. Fisac planteó el proyecto desde un método estrictamente racional: sólo podrían alcanzarse auténticos mínimos habitables si se

13. Cfr. los apartados II, III, IV y V del capítulo “El Plan Provisional” en *El problema de la vivienda en sus clases media y modesta*, presentada en la VI Asamblea Nacional de Arquitectos.

14. El primer premio apareció publicado íntegramente en la *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 105, Enero 1951, pp. 2-6.

15. Las viviendas ultraeconómicas de carácter provisional serían las destinadas al peonaje en general.

16. Ponencia “El Problema de la vivienda en sus clases media y modesta”, VI Asamblea Nacional de Arquitectos.

17. La cita está obtenida de DOMÉNECH, Luis, *Los años 40 en España*, Barcelona, Tusquets Editores, 1978, p. 33.

precisaban las tareas familiares, se fijaban las superficies necesarias y se organizaban recurriendo a “una pieza relativamente espaciosa”. De este modo, simplificó las actividades de la *familia numerosa mínima simétrica* - matrimonio y cuatro hijos - a estar, cocinar, comer, dormir y asearse; asignó unas medidas rigurosas para cada actividad- para lo que diseñaría incluso una mínima cocina en nicho-; aprovechó una estructura de muros de carga paralelos para separar los *ambientes* de la casa agrupándolos tan sólo en dos: lugar de encuentro -cocina, comedor, estar y distribuidor- y habitaciones individuales que, por obligación, eran *un lugar exclusivamente destinado para dormir*; y propuso un mobiliario específico y limitado a los tamaños de cada pieza. Pero tan significativa como estas decisiones fue la supresión de cualquier vestíbulo o pasillo central: de este modo el *living-room* se amplía pero se convierte conscientemente en lugar de paso y de movimiento, lugar central en torno al cual se organizaba el resto del hogar. Lo que Fisac mostraba, en definitiva, era la conveniencia de unificar los espacios con el fin de obtener un alojamiento realmente pequeño y habitable, para lo que sería imprescindible abandonar el distribuidor cerrado.



Fernando Chueca: Viviendas de Renta Reducida, Madrid, 1952.

Entretanto, comenzaban a divulgarse reglas de composición que, aunque no aportan soluciones tan concretas como la anterior, sugerían modos determinados de proyectar hogares mínimos. Tal vez, las reglas más prácticas las publicara Fernando Chueca Goitia después de un viaje a Estados Unidos para conocer la experiencia de la *New York City Housing Authority*¹⁸. En la publicación, Chueca incluía un resumen de las instrucciones que la *Federal Housing Administration* había preparado para organizar óptimamente cada habitación de la vivienda según su mobiliario, iluminación y ventilación. Eran reglas que llegaban a concretar aspectos de orden funcional, y entre ellas se destacaba precisamente la organización de los pasos en el estar-comedor: se evitaría “siempre el paso diagonal a través del *living-room*”, por hipotecar demasiado el espacio y suponer recorridos innecesarios; y se aceptaban las circulaciones agrupadas a lo largo de una pared; al mismo tiempo, se aconsejaba sobre la disposición de los huecos en el estar, “de forma que queden espacios de muro continuo para muebles grandes”, y se recomendaba “hacer un estudio cuidadoso de la disposición de los muebles” en los pequeños dormitorios, considerando “muy importante la facilidad de limpieza y de movimientos para hacer las camas”.

En resumen, se aprecia por un lado una preocupación por encontrar un programa mínimo que consienta dotar a la vivienda de un bienestar asequible para las economías más modestas y por otro, una serie de indicaciones racionales para materializarlo. Pero hay un hecho notable: exceptuando las casas de Fisac, las casas *ultrabaratas* de Rafael de La-Hoz¹⁹ o las resumidas normas americanas publicadas por Chueca, fueron escasas las soluciones mínimas que se dibujaron en estos años, y menos, las que se construyeron. Es decir, aquellas indicaciones de composición de ambientes, de unificación de espacios, los recomendados estudios de circulaciones consecuencia de la supresión de pasillos y vestíbulos cerrados, no dieron lugar a modelos concretos. Es necesario tener en cuenta, por una parte, que en un país en vías de incipiente reconstrucción, y con un reducido número de arquitectos titulados, el tiempo disponible para la investigación tipológica era más bien escaso. Por otra parte, todas esas sugerencias no habían podido trascender al ámbito de la práctica porque la legislación sobre mínimos de edificación social no contemplaba este tipo de

18. El resultado del viaje es la publicación CHUECA GOITIA, Fernando, *Viviendas de Renta Reducida en Estados Unidos*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1952.

19. DE LA HOZ, Rafael y GARCÍA DE PAREDES, José María, “Viviendas ultrabaratas en Córdoba”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 135, Marzo 1953, pp. 14-16.

construcciones. Por eso, sólo cuando el Estado aumentó su intervención en las promociones sociales de las grandes ciudades, a raíz de la reactivación económica del país, se inició y concretó en la práctica la investigación tipológica, esta vez, de modo más pragmático que teórico.

La nueva política social y, en consecuencia, las tipologías sociales sufrieron un cambio significativo al aprobarse las leyes de Viviendas de Renta Limitada en 1954 y la de Viviendas de Tipo Social en 1955. El INV había decidido la 'modernización' de su política con la invención del nuevo Tipo Social, tipología que, en cuanto a superficie y programa, sin duda era deudora de los estudios anteriormente mencionados, y había sido concebida como estándar respuesta al salario obrero con el que resolver entre otros problemas el mal de un chabolismo descontrolado (en España existían 330000 chabolas en 1954). Ahora bien, se había llegado a la conclusión de que las economías más reducidas obligaban a construir con 25000 pesetas viviendas con cocina-comedor y tres dormitorios independientes en 42 m² -una casa media con el mismo programa venía a costar 90000 pesetas-. Para ello, los proyectos deberían adaptarse a unas modernas *Ordenanzas Técnicas y normas constructivas*, redactadas por el arquitecto del INV José Fonseca, que ajustaban desde superficies útiles de habitaciones a luces máximas de forjado²⁰, sin olvidar las dimensiones mínimas de pasillos y cocinas.

Con la aprobación del Primer Plan Sindical de la Vivienda del año 1954, el INV y la OSH confiaron el diseño de estas viviendas a los arquitectos más prometedores del momento, y es evidente que la incipiente "modernización y estandarización viene acompañada de numerosos estudios sobre vivienda mínima", como ha señalado Paloma Barreiro, realizados en el entorno de los arquitectos Fisac, Aburto, Pérez Enciso, Coderch y Carlos de Miguel. Tan sólo restaba, a partir de ahora, "hacer verdaderos juegos malabares para poder sacar un partido humanamente aceptable de unos medios que, la mayoría de las veces, no podrían conducir más que a un chabolismo industrializado"²¹. Era imprescindible proyectar un nuevo y específico tipo de vivienda: con dormitorios exclusivos para dormir, correctamente orientados; con instalaciones normalizadas y minimizadas (células sanitarias tipo INV); con un mobiliario completo estandarizado; y con un estar lo más amplio posible en el que, al suprimirse el distribuidor, la 'pieza K', debían organizarse convenientemente las circulaciones. Por si fuera poco, todo ello resuelto con unas técnicas tradicionales que limitaban espacialmente cualquier solución.

LA REALIDAD CONSTRUIDA: EL "TIPO SOCIAL" Y LOS POBLADOS DE ABSORCIÓN

Si el año 1949 y la V Asamblea significan un cambio hacia la definición de la vivienda mínima, que a pesar de todo no da respuesta real a la escasez nacional, a partir del año 1954 podemos hablar de una experimentación que se construye sobre los conocimientos adquiridos en aquellos cinco años y se apoya en buena medida desde la iniciativa pública. De todos los esfuerzos iniciales emprendidos puede destacarse la construcción de los llamados Poblados de Absorción²², construidos en la periferia de Madrid para eliminar, con viviendas de carácter provisional, el chabolismo de la capital. En todos ellos, promovidos por la OSH o la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid, se

20. Vid. Ordenanza 20 relativa a Superficies mínimas de habitaciones, Orden del 12 de julio de 1955. Las Ordenanzas contemplaron la posibilidad de reducir la superficie de los dormitorios hasta 6 metros cuadrados, o disminuir la superficie del cuarto de estar hasta 6 metros cuadrados. En la Ordenanza 31, se especifica que "el consumo máximo de hierro por metro cuadrado de forjado útil en forjados planos será siempre inferior a cuatro kilogramos en luces hasta de 4,20 metros, quedando prohibidas las mayores de 4,50 metros".
21. GONZÁLEZ AMÉZQUETA, Antonio: "El grupo Loyola", *Hogar y Arquitectura*, n.º 59, Junio/Agosto 1965, p. 17.

22. Sobre los Poblados de Absorción, ver "Poblados de Absorción", *Hogar y Arquitectura*, n.º 3, Marzo/Abril 1956, pp. 12-20; "Poblado de Absorción: 732 viviendas, Villaverde", *Hogar y Arquitectura*, n.º 4, Mayo/Junio 1956, pp. 3-8; "Grupo experimental en Villaverde (Madrid)", *Hogar y Arquitectura*, n.º 5, Julio/Agosto 1956, pp. 2-16; "Poblado de Absorción Fuencarral A; arquitecto Sáenz de Oiza, F. Javier", *Hogar y Arquitectura*, n.º 6, Septiembre/Octubre 1956, pp. 3-10; "Poblado de Zofio; arquitecto Miguel Fisac", *Hogar y Arquitectura*, n.º 7, Noviembre/Diciembre 1956, pp. 3-7; "Poblado de Absorción en Vallecas; arquitectos Juan J. Alastrúe, A. Alfonso Taboada y Julio Luis Lázaro", *Hogar y Arquitectura*, n.º 8, Enero/Febrero 1957, pp. 3-11; "Los Poblados de Absorción de Madrid", *RNA*, n.º 176-177, Agosto/Septiembre 1956, pp. 145-170; MONEO, Rafael, "Madrid: los últimos veinticinco años", *Hogar y Arquitectura*, n.º 75, Marzo/Abril, 1968, pp. 33-46. Véase también MOYA, Luis, *Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976*, Madrid, COAM. Es igualmente interesante el artículo de BARREIRO PEREIRA, Paloma "La Obra Sindical del Hogar", *Concurso de Viviendas experimentales de 1956*, Madrid, COAM, 1997, pp. 93-109.

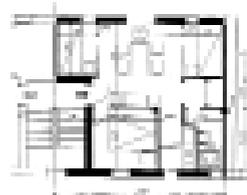
levantan alojamientos de ‘tipo social’ con superficies que oscilan entre los 30 y 40 m². La importancia de estos Poblados de Absorción en el ámbito de la arquitectura social no se debe a la vivienda en sí misma, ya que en todos los casos se *rayó el límite de lo tolerable* en lo que a habitabilidad se refiere. La importancia reside en el acierto de la adaptación de una arquitectura determinada a unas condiciones reales impuestas; en el pragmatismo y en el conocimiento exacto de los parámetros económicos; y en el desarrollo de un proyecto residencial completo desde el sentido común y el método lógico.

La importancia del ‘tipo social’ empleado en los Poblados supuso, en parte, dos hechos significativos: por un lado, la aparición de un nutrido número de aplicados arquitectos que se esfuerzan en su definición, y por otro, un cambio de voluntad desde los propios organismos públicos hacia una nueva política, confirmado con los concursos convocados para su diseño.

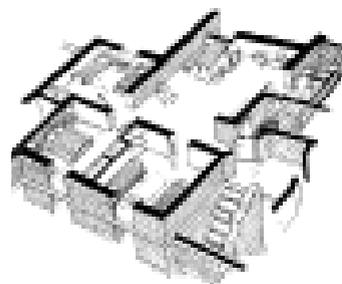
La OSH, responsabilizada por el INV para construir este tipo de alojamientos, eligió a una serie de arquitectos, experimentados y no tan experimentados, para proyectarlos siempre con *esfuerzo e ingenio*. Por ejemplo, Asís Cabrero, como Arquitecto Jefe en la organización sindical desde 1954, redacta unas *Normas para la confección de Proyectos de grupos de viviendas ‘tipo social’* para el programa 1954, al mismo tiempo que propone soluciones tipológicas de 30 a 40 m². Simultáneamente, los primeros grupos construidos fueron resultado de concursos organizados por la OSH -por ejemplo, para el Grupo Experimental de Villaverde²³, en el que participaron, entre otros, Rafael Aburto, Joaquín Zuazo Bengoa, Miguel Fisac y Carlos de Miguel- o por la COUM²⁴ -para los Poblados de Absorción que se construyen a partir de 1955, al que se presentaron Coderch, Fisac, Oíza, Laorga, Sota, García de Pablos y Luis Vázquez de Castro entre otros-. Es interesante observar que fueron precisamente aquellos que tuvieron un contacto más directo con experiencias extranjeras quienes desarrollaron las mejores propuestas. Como por ejemplo Asís Cabrero, que viajó en 1954 a Alemania, Bélgica e Italia para conocer sus políticas de vivienda; o Carlos de Miguel, que seguramente se formaría en la materia aprovechando su cargo en la dirección, desde 1948, de la Revista Nacional de Arquitectura.

De todos modos, junto a los arquitectos ya vinculados a la OSH y que por lo tanto contaban con cierta experiencia (Francisco de Asís Cabrero, Rafael Aburto, Joaquín Núñez Mera, Miguel Fisac o Alejandro de la Sota), aparece una nueva generación de jóvenes profesionales con la misma capacidad resolutoria que aquéllos. Su formación académica, pocas veces dedicada al proyecto de la vivienda social, sería corregida con el autodidactismo: mediante revistas como *RNA* o *Cuadernos de Arquitectura*, y publicaciones extranjeras importadas como las alemanas *Grundrisslehre* o *Neuer Wohnbau*, compendio de la “Exposición alemana *Constructa*” de 1951.

Son encomiables los esfuerzos de Rafael de La-Hoz y José María García de Paredes, jóvenes recién titulados que se interesaron pronto por el tema del alojamiento social, sugiriendo, ya en 1953, viviendas ultrabaras para familias numerosas de 20 m². De Rafael de La-Hoz son también las viviendas sociales en Montilla²⁵ (Córdoba) y las viviendas de la segunda fase del Poblado de Absorción de San Fermín²⁶. Resulta igualmente obligatorio nombrar a Sáenz de Oíza, quién con su afamado ‘Tipo Social’ para Fuencarral A



Obra Sindical del Hogar: Vivienda Tipo



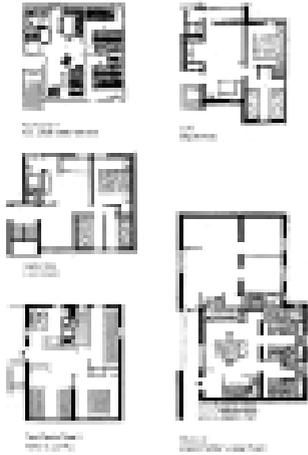
Rafael La Hoz: Viviendas en Montilla (Córdoba), *Hogar y Arquitectura*, nº 9, marzo/abril 1957.

23. Véase “Grupo experimental en Villaverde”, *Hogar y Arquitectura*, nº 5, Julio/Agosto 1956, pp. 2-16.

24. La Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid también participa en la construcción de los Poblados de Absorción.

25. Véase “Grupo de viviendas en Montilla”, *Hogar y Arquitectura*, nº 9, Marzo/Abril 1957.

26. Véase “San Fermín Fase II”, *Hogar y Arquitectura*, nº 10, Mayo/Junio 1957, pp. 3-8.



'Poblado', *Hogar y Arquitectura*, varios números.

alcanzaría uno de los mejores ejemplos de 'racionalismo de mínimos'. Junto a estos arquitectos considerados *maestros* de nuestra historia reciente, cabe nombrar a otros profesionales que sin ser tan conocidos, igualmente participaron en la construcción de esta realidad: Joaquín Núñez Mera y Javier Zuazo Bengoa, autores del Poblado de Villaverde, Luis Laorga (Poblado de Caño Roto) o Mariano Rodríguez Avial (Poblado de Vista Alegre).

'HOGARES' EN LOS POBLADOS DE ABSORCIÓN O ESFUERZO POR MANTENER LA AMPLITUD DEL ESPACIO

El análisis tipológico de los hogares proyectados en los Poblados de Absorción desvela una serie de aspectos comunes en los mejores ejemplos sociales de la época. Entre estos aspectos destaca la supresión de cualquier pieza cerrada de distribución o pasillo y en consecuencia, el estudio minucioso de una pieza de estar *espaciosa* a la que se incorporan las circulaciones. Lejos de toda afectación, podría utilizarse la descripción que ofrece Zevi de la casa media moderna, donde

“(...) el salón se funde con el comedor y con el estudio, el vestíbulo se reduce en beneficio de la gran pieza de estar, el dormitorio se achica, los servicios se especializan también con el objeto de conceder mayor amplitud a ese gran ambiente articulado donde vive la familia: el *living room*”²⁷

para explicar el diseño de aquellas primeras 'tipologías sociales'. El origen de estos cambios, según Zevi, fueron en cualquier caso las exigencias económicas, aún más extremas en la España de los cincuenta. El 'Tipo Social' que el INV proponía no podía exceder los 42 m² para un programa completo con cuatro o cinco camas (es conveniente señalar que se incluían los muros de carga y la superficie alícuota de escalera) y debía concebirse con una técnica de muros de carga y forjados máximos de 3 a 4 metros de luz que evidentemente, suponía graves limitaciones espaciales.²⁸

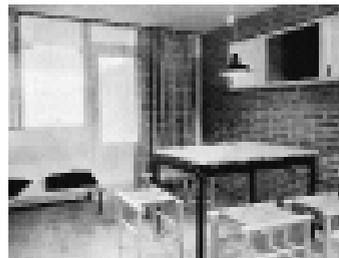
Lo primero que se descubre en todos los proyectos de los Poblados es, precisamente, el esfuerzo por proporcionar una vivienda con un estar lo más amplio posible dentro de los 42 m², un estar que ya se diseña desde los fundamentos de espacio, ventilación, luminosidad y calor. Para mantener la necesaria amplitud del '*living-room*' se unifican en una única habitación distintas funciones: las labores de cocina conviven con el lugar de reposo y reunión, con el comer familiar, pero también se incorpora el vestíbulo o pasillo cerrados, la 'pieza K'. Todo esto supone, por ejemplo, organizar las circulaciones en el estar en relación con el diseño de un mobiliario completo sin el que evidentemente no se asegura un lógico funcionamiento, o inventar y adaptar una cocina básica a unas dimensiones reducidas.

Ocurrentemente se utiliza una habitación que, casi sin excepción, es de proporciones rectangulares, para obtener una mayor sensación de amplitud y para facilitar la subdivisión en varios ambientes. Con este esquema, las circulaciones se unifican naturalmente a lo largo de uno de los muros, consiguiendo una relación directa entre el aseo, la entrada y los dormitorios, sin necesidad de afectar a la zona de comer y de descanso. Se mejora sensiblemente la distribución de Fisac para las *casas en cadena*, en las que sin duda era deficiente la relación dormitorios-aseo, y se aplican de algún modo las instrucciones de

27. ZEVI, Bruno, *Saber ver la arquitectura*, Barcelona, Editorial Poseidón, 1991, p. 101.

28. Por carecer de materiales adecuados para mayores luces.

la Federal Housing Administration. Por ejemplo, de las siete tipologías ganadoras en el concurso para el grupo experimental de Villaverde, tres coincidirán en este esquema, por otro lado ya sugerido en los estudios tipológicos de la OSH. En otros casos, como en Fuencarral A de Oíza, en Vallecas-2ª fase de La-Hoz, o en Villaverde de Núñez y Zuazo, la subdivisión del espacio se aprovecha para organizar movimientos en un eje transversal. Frente al esquema de paso anterior, con éste se conseguirán dos ventajas: un mayor área de muros para amueblar, y una separación lógica entre la zona de estar y la zona del comedor-cocina.



'Muebles para Poblados', *Hogar y Arquitectura*, nº 4, mayo/junio 1956.

Los resultados en todas estas *infraviviendas* van a dar lugar a salas de estar de 2,8x6 metros (en Zofío de Fisac), 2,8x6 metros (en Villaverde experimental de Aburto), 3,2x6 metros (en Villaverde de Joaquín Núñez y Javier Zuazo) o 2,8x7 metros (en Vallecas 2ª fase de La-Hoz, Íñiguez, Vázquez y Ruiz Hervás). Si bien es cierto que son cuartos con un mejor o peor 'funcionamiento', a fin de cuentas suponen casi la mitad de la superficie de la casa. Puede ser útil compararlos con los cuartos de 14, 15 ó 16 m² de los *existenzminimum* mostrados en el II CIAM, en viviendas de 50 m²²⁹.

El aprovechamiento total del espacio y, por supuesto, la correcta disposición de las circulaciones obliga a amueblar por completo la casa. Por eso, (...) "el arquitecto de estas viviendas concibe un mobiliario expresamente diseñado para sus espacios sin el que es imposible que funcione la vivienda."³⁰

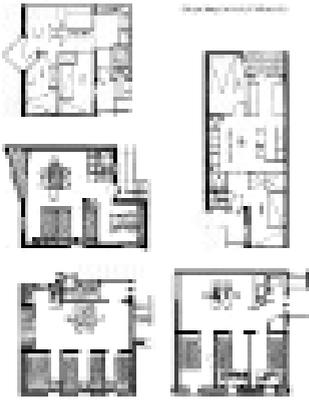
Se piensa en el conjunto final, es decir, en la cocina y el aseo con los aparatos imprescindibles, en la disposición de la mesa de comer, del sofá y las sillas, de los armarios, la iluminación y en todos aquellos detalles que contribuyen no sólo a organizar el espacio sino también a enriquecerlo. Se utilizan los muebles estándar del INV, o en algunos casos, se proponen otros más adecuados³¹. Y se colocan próximos a las paredes libres, de modo que se aumenta la impresión de espacio disponible. Se estudian al mismo tiempo *células sanitarias higiénicas* que se utilizan en todos los Poblados, reduciéndose al mínimo su ocupación en planta y la cantidad de material empleado en tuberías. De hecho, ya las había planteado Fisac en sus *casas en cadena*, siendo mejoradas por Oíza tras su viaje a Estados Unidos -lo que más le impresionaría de su estancia serían las instalaciones de los edificios americanos-. Las células sanitarias se componen generalmente con un austero aseo -lavabo y ducha-inodoro- y una cocina incorporada al estar, *pequeño laboratorio de la casa* -horno de hierro fundido, calderín para calentar el agua y fregadero de porcelana-. Las dimensiones de la cocina van a permitir su colocación en cualquier zona del estar, aunque siempre se busca su ventilación natural cerca de la fachada. El *hogar* no sólo se sitúa en el espacio principal por economía superficial, sino que su disposición obedece además a otros factores, como la posibilidad de poder calentar la habitación y de poder controlar a los niños al mismo tiempo que se cocina.

Por lo general, se incorpora al estar una o dos camas que hacen las veces de sofá durante el día. Este recurso puede ser entendido como un gesto de simple economía, o como un intento de adaptabilidad y convertibilidad doméstica. Es el principio de ambiente *convertible*, definido por Rafael de La-Hoz, de máxima economía espacial conseguida con funciones alternadas. El estar, lugar de uso diario, permite su aprovechamiento como sitio de dormir durante la noche, por ser usos excluyentes y por la compatibilidad evidente del mobiliario, que permite transformar un sofá en cama. La vivienda también se con-

29. Op. cit. pp. 154 y ss.

30. "Grupo experimental en Villaverde (Madrid)" *Hogar y Arquitectura*, nº 5, Julio/Agosto 1956, p. 16.

31. Ver "Mobiliario para un Poblado de Absorción", *Hogar y Arquitectura*, nº 4, Mayo/Junio 1956, pp. 29-31; "Ensayo de mobiliario para las viviendas de tipo social", *Hogar y Arquitectura*, nº 2, Enero/Febrero 1956, pp. 24-25.



Grupo experimental 'Villaverde', *Hogar y Arquitectura*, varios números.

vierte en adaptable, en el sentido de poder adecuarse a familias de diversa composición, más numerosas o que crecen en miembros.

Los primeros hogares mínimos, como ya hemos visto, se construyen en el grupo experimental de Villaverde (1954). Carlos de Miguel, Núñez Mera con Javier Zuazo, Fisac y Aburto, se presentan al concurso que convoca la Obra Sindical del Hogar. En casi todos los casos, se organizan viviendas según un esquema rígido que viene definido por la estructura de los muros. Estos cuartos de estar, aunque no superan los 15 m², disponen de un pequeño vestíbulo abierto que protege de vistas directas el interior y por lo general, garantiza un esquema funcional preciso y sencillo. En el mismo concurso, son señalables las soluciones de Rafael Aburto, que explora en 33 metros útiles una composición orgánica entre muros de carga. Aburto separa con un espacio quebrado el 'rincón' de estar del lugar de comer; dispone uno junto a la terraza y el otro inmediato al hogar. La utilización de tabiques y puertas es la mínima, si no es para colocar los armarios, y de no ser por un cuarto de dormir interior, se puede decir que la articulación es perfecta.

En los Poblados que se construyen después de la experiencia en Villaverde, se manifiesta un claro deseo de experimentación tipológica. Se proyectan varias soluciones para un mismo tipo de vivienda, caso de los cinco tipos del Poblado de Villaverde propuestos por Núñez y Zuazo (1957), o las diferentes y flexibles viviendas del bloque en altura de Fuencarral B, de Alejandro de la Sota (1956). En las viviendas de los bloques de Fuencarral A (1956), por ejemplo, Oíza consigue un resultado de este tipo casi perfecto, en 35 metros útiles. Se propone un espacio de dimensiones 3x6 metros con dos ambientes, comer y estar-dormir, divididos por un eje central de paso. En las viviendas de la fase II del poblado de 'San Fermín' (1957), Rafael De La Hoz, Vázquez de Castro, Íñiguez y Joaquín Ruiz Hervás, logran igualmente uno de los mejores ejemplos de mínimos. Repiten un esquema similar al anterior, aunque la distribución de las piezas consigue aumentar la intimidad personal al aproximar el aseo a los dormitorios. La vivienda consta de la pieza estar-comedor-cocina (que puede fundirse con uno de los dormitorios de hijos por medio de una puerta de fuelle), aseo y dos dormitorios aislados. Además, la meseta de cocina separa el comedor-cocina de la zona de estar y otra puerta de fuelle permite incorporarle un distribuidor interior.

En definitiva, podría añadirse que la necesaria unificación de ambientes en las viviendas de los primeros Poblados de Absorción desaparece parcialmente cuando la superficie de la vivienda social aumenta, como en el caso de los Poblados Dirigidos. Sin embargo, en muchos casos no se regresa a la solución de habitaciones organizadas en torno al distribuidor cerrado o pasillo, sino que por el contrario, se sigue prescindiendo de éste y se proponen estares espaciosos y multifuncionales que enriquecen interiormente la casa. Durante la década de 1950, la investigación en torno a la tipología social dará los mejores frutos en nuestro país, siguiendo este camino emprendido en los Poblados de Absorción. Los modelos de los Poblados Dirigidos, entre los que destacan los de Hortaleza, Almendrales o Caño Roto, o los resultados del Concurso de Viviendas experimentales de 1956, pueden ser considerados ejemplos precedentes de los mostrados en tanto que entienden la optimización espacial en la vivienda popular desde la organización de la planta; organización en la que el *espacio perdido* del pasillo cerrado desaparece para conseguir un estar habitable en viviendas mínimas.